



En la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, siendo las diez horas del veintinueve de Junio del año dos mil doce, reunidas las personas que a continuación se relacionan, en el local que ocupa la Sala de Juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Avenida Alameda número setecientos cuatro, Colonia del Trabajo, con el objeto de proceder a realizar el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas de la Licitación Pública No. LP/001/AGS/12, relativa a la enajenación por venta de desechos de bienes muebles de generación periódica que se generan en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Estatal Aguascalientes, consistente en dos partidas con valor mínimo de venta de \$115,384.80 (Ciento quince mil trescientos ochenta y cuatro pesos 80/100 M. N.) en la que participan las personas físicas o morales interesadas en adquirirlas y que se relacionan en el Anexo No. 1 de las bases que rigen este evento, para lo cual intervienen:

Por el IMSS:

NOMBRE	CARGO
ING. JESÚS DE SANTOS VÁZQUEZ	Jefe Departamento de Conservación y Servicios Generales
LAE GABRIELA NAVARRO M.	Jefe de Oficina de Servicios Complementarios, en calidad de testigo.
LIC. CRISTINA LIZETTE ESPARZA MORALES	Representante del la Jefatura de Servicios Jurídicos.

Por los licitantes:

Nombre del Asistente	Empresa o persona física a la que representa
C. JOSE FRANCISCO ROMO GONZÁLEZ	SR. ALEJANDRO ROQUE MONROY


Y como Observador: No se presentó persona alguna.

Enterados todos los que intervienen con motivo del presente Acto, se procedió pasar lista de licitantes registrados y a dar lectura al contenido de las bases, constatando que el único participante no cumple con todos los requisitos esenciales de la licitación, aunque entrega como garantía de sostenimiento de ofertas, cheque certificado No. 4067 por la cantidad de \$11,600.00 girado por Banamex, no entrega copia del Permiso expedido por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y Cédulas de Ofertas, por lo que con fundamento en lo señalado en la página 5, apartado denominado "Causales por las que se podrá declarar desierta la Licitación" el Ing. Jesús de Santos Vázquez declara desierta la licitación pública y también la subasta, esto último conforme a lo que quedó asentado en el Acta de la Junta de Aclaraciones, dado que la persona interesada en firmar el contrato anual de compra venta, no se presentó, incluso no suscribió el Anexo No. 8 de cada partida, denominado "Postura de subasta" que presenta el representante, C. José Francisco Romo González y en el acta de la Junta de Aclaraciones, la convocante determinó lo siguiente:

... "El Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Ing. Jesús de Santos Vázquez, desea hacer algunas aclaraciones a las bases: 1) en el caso de que alguna persona física o moral no pueda acudir a los Actos de Presentación, Apertura y Fallo de ofertas, y quiera nombrar representante, éste deberá presentar carta poder simple otorgada por su representado, con la cual podrá entregar las cédulas de ofertas, garantía de seriedad de ofertas, Anexos 3 y 5 y copia de credencial de elector del representante y representado y original para su cotejo, haciendo la aclaración de que el representante no podrá participar en el evento de subasta.."

Sin otro asunto que tratar se da por concluido el presente Acto, firmando de entera conformidad al margen y al calce los que en el intervinieron, siendo las diez horas con quince minutos del día de su fecha.

POR EL INSTITUTO:


 ING. JESÚS DE SANTOS VÁZQUEZ
 JEFE DEPTO. CONSERVACIÓN Y
 SERVICIOS GENERALES


 LIC. CRISTINA LIZETTE ESPARZA
 MORALES
 RPTE. DEL ÁREA JURÍDICA



GABRIELA NAVARRO

LAE GABRIELA NAVARRO M.
JEFE OFNA. SERVS. COMPLEMENTARIOS

POR LOS LICITANTES:

C. JOSE FRANCISCO ROMO GONZALEZ